

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA LICITACION PÚBLICA
SEÑALETICA DE TRANSITO Y
PINTURA PARA CALLES Y VIAS
PUBLICAS

Huépil, 15 de Julio del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1120 /2009/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica N° 3286-105-L109 denominada "SEÑALETICA DE TRANSITO Y PINTURA PARA CALLES".
- 4) La necesidad de adquirir los bienes de esta licitación, para la respectiva mantención y pintura de señales de transito en la comuna-

DECRETO

- a) Apruébese licitación Publica, "SEÑALETICA DE TRANSITO Y PINTURA PARA CALLES

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Ym
LOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Depto. de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rrl
- [Signature]*